









LISTA DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA PRÁCTICA LABORAL 4º CONVOCATORIA PROGRAMA ESTADO JOVEN

El Ministerio del Trabajo a través del programa Estado Joven busca facilitar los procesos de transición del ciclo de aprendizaje al mercado laboral de los jóvenes, a través de incentivos para la realización de prácticas laborales y judicaturas en el sector público. Por lo que en cumplimiento a lo establecido en el cronograma, esta cartera se permite publicar el listado de los jóvenes seleccionados para la realización de sus prácticas laborales en entidades públicas con incentivos.

Es así que en esta información encontrará, los jóvenes que cumplieron con los requisitos para postularse a este programa, posteriormente fueron remitidos a la entidad pública para la aplicación de los criterios de evaluación, resultando seleccionados para hacer parte del programa Estado Joven y aceptando la plaza de práctica

Por lo que una vez publicado este listado los jóvenes seleccionados, deberán contar con los siguientes documentos y dirigirse a la entidad pública, para realizar su vinculación formativa:

- 1. Carta de aceptación de la práctica laboral, emitida por la institución de educación superior (anexos del manual operativo del programa, No. 6 para plazas ordinarias y No. 7 para judicatura)
- 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Producto de lo anterior, contaran con <u>Resolución de vinculación formativa y formato de reporte de información a riegos laborales</u>)

Se aclara que este proceso de vinculación formativa con la entidad pública, tiene plazo de surtirse hasta el 27 de julio de 2018, por lo que el no cumplimiento de los términos definirá la plaza como desierta. Adicional a lo anterior el programa solo financiara plazas de práctica ordinaria hasta 5 meses y judicatura hasta 12 meses.

Una vez realizada la vinculación formativa con la entidad pública, entre el 18 y al 27 de julio de 2018 se realizará el proceso de adhesión, que es la vinculación del estudiante a la Caja de Compensación Familiar, por lo que deberá contar con la siguiente información:

- 1. Resolución de vinculación formativa
- 2. Copia de la carta de aceptación de la practica
- 3. Formato de riesgos laborales
- 4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía











- 5. Certificado de afiliación a EPS
- 6. Certificado de afiliación a fondo pensiones (si aplica)

Producto de lo anterior, contaran con (formato de adhesión a la CCF)

Posterior a la adhesión se presentara a la entidad pública y suscribirá acta de inicio para el desarrollo de su práctica, que dará inicio el 01 de agosto de 2018.

BIENVENIDOS AL PROGRAMA ESTADO JOVEN LISTA DE SELECCIONADOS

El siguiente es el listado de jóvenes seleccionados para realizar su práctica laboral en el sector público

Ver anexo 1 "Seleccionados 4 Convocatoria"